

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 15 / 07 / 2022

Señor (a): ABOGADA CAROLINA VELÁSQUEZ

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 396. - Organización social, Artículo 404 .- Atribuciones de la Secretaria encargada de la participación ciudadana y Artículo 427.- Conformación* de las asambleas, del Libro I.3, Titulo II del Código Municipal y el artículo 18 y 19 del Reglamento a la Ex Ordenanza Metropolitana No. 102, se remite la información **VALIDADA** por quien suscribe y requerida para proceder a la inscripción de la Asamblea Barrial "Esperanza Chaupicruz", del barrio Chaupicruz, Parroquia Concepción, de la Administración Zonal EUGENIO ESPEJO.

Agradezco la atención que se dé al presente.

Saludos cordiales,

F:   
COORDINADOR(A) PARROQUIAL

LCDA. ANA MARÍA ORTÍZ MATUHURA

F:   
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

ING. MÓNICA BARROS

NOTA: SOLICITUD DE OFICIO DE USO EXCLUSIVO DE LOS FUNCIONARIOS/AS MUNICIPALES

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 13/07/2022

Señor (a): *Gabriela Yanguéz*

ADMINISTRADOR (A) ZONAL *Eugenio Espejo*

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, se solicita tramitar ante el órgano competente, la inscripción de la información de la Asamblea Barrial "*Esperanza Chaupicruz*" del barrio *Chaupicruz*, Parroquia *Concepción*, perteneciente a la Administración Zonal *Eugenio Espejo*, acorde a lo establecido en el Artículo 396 . - **Organización social** y Artículo 427 .- **Conformación** de las asambleas barriales, del Libro I.3, Título II del Código Municipal y el artículo 18 y 19 del Reglamento de la Ex Ordenanza Metropolitana No. 102.

El expediente adjunto contiene los siguientes documentos:

1. Acta de Conformación de la Asamblea Barrial
2. Acta de designación de la Directiva de la Asamblea Barrial
3. Acta de designación de los Representantes para la Asamblea Parroquial

F: *Sra. Raquel*

F: *Claudia Vásquez*

Sr/Sra.: *Raúl Rigoberto Dávalos Román*

Sr/Sra.: *Rosa Claudia Vásquez Chorlango*

CC: *170727087-0*

CC: *170927494-6*

Número telefónico: *0997545168*

Número telefónico: *0983479969*

Correo: *saul\_davalos\_29@hotmail.com*

Correo: *clau\_rosita\_06@hotmail.com*

COORDINADOR(A) DE LA ASAMBLEA BARRIAL

SECRETARIO/A DE LA ASAMBLEA

NOTA: SOLICITUD DE OFICIO DE USO EXCLUSIVO DE LA CIUDADANÍA

## ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA BARRIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y en concordancia a: El Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No. 102 que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, en lo referente a las asambleas barriales establece lo siguiente:

**Artículo 427 Conformación.** - *“Las asambleas barriales estarán integradas tanto por ciudadanos a título personal o colectivo y organizaciones públicas y privadas sean de hecho o de derecho; de carácter territorial, temático o social”.*

**Artículo 429.- Funcionamiento.** - *“Las asambleas barriales establecerán sus formas de organización, tanto en su funcionamiento cuanto en su gobierno, dirección y representación. Se observarán los principios de alternabilidad, equidad de género y rendición de cuentas de sus representantes o directivos, de acuerdo con la Constitución y la ley.*

*Las asambleas barriales deberán establecer planes de acción y mecanismos para la selección de sus directivas.”*

**Artículo 23.- De la dirección de la asamblea barrial-** *“En concordancia con lo establecido en el artículo 40 de la Ordenanza Metropolitana 102, la asamblea barrial tendrá una directiva conformada por al menos un coordinador y un secretario, pudiendo ampliarse esta directiva de acuerdo a lo que determinen sus normas internas de funcionamiento. Adicionalmente, estas normas internas de la asamblea barrial establecerán los períodos de vigencia de sus directivas, garantizando los principios democráticos consagrados en la Ordenanza Metropolitana 102, especialmente los de alternabilidad, inclusión, equidad, paridad de género e igualdad, estando las directivas obligadas a cumplir con la rendición de cuentas de su ejercicio.*

*Los miembros que conforman la directiva de la asamblea barrial podrán renunciar a su cargo en cualquier momento, notificando de su decisión a la asamblea que lo designó. Con el fin de mantener un archivo actualizado y de garantizar el acceso a la*

*información de los ciudadanos, la asamblea barrial enviará una copia de la renuncia con su aceptación y del nombramiento de su reemplazo a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana a través de la Administración Zonal correspondiente.”*

**Artículo 24.- Funciones del Coordinador de la Asamblea-** *Corresponde al coordinador de la asamblea:*

- a) Dirigir las reuniones de la asamblea, facilitar el desarrollo de los debates, y aplicar el procedimiento parlamentario respectivo, velando por el respeto a los principios y derechos de participación establecidos en la Ordenanza y la legislación vigente;*
- b) Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias;*
- c) Establecer el orden del día de las respectivas convocatorias, con consideración de los requerimientos de los demás miembros;*
- d) Firmar las actas de la asamblea;*
- e) Llevar y conservar un registro original de las actas de las asambleas;*
- t) Inscribir el acta de conformación de la asamblea ante la Administración Zonal dentro del término establecido en la Ordenanza y en este Reglamento;*
- g) Inscribir la información de la directiva de la asamblea barrial ante la Administración Zonal correspondiente, dentro del término establecido para el efecto;*
- h) Solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana apoyo para aplicar los mecanismos de mediación establecidos en el artículo 27 de la Ordenanza;*
- i) Todas las demás contempladas en la Ley, la Ordenanza o en las normas internas de funcionamiento respectivos. En caso de ausencia temporal o definitiva, será sustituido por el secretario designado por la asamblea.*

**Artículo 25.- Funciones del Secretario de la Asamblea.** - El secretario de la asamblea será seleccionado por los miembros de la misma. Corresponde al secretario:

- a) Reemplazar al coordinador en caso de ausencia temporal o definitiva;
- b) Actuar como secretario en las reuniones de la asamblea; y,
- c) Mantener un registro actualizado de todos los miembros de la asamblea, el cual deberá incluir los nombres completos, dirección para recepción de notificaciones y medios de contacto tales como teléfonos y correos electrónicos; dicho registro deberá ser entregado a quien lo reemplace. Cada vez que este registro sea actualizado, deberá remitirse una copia certificada por la directiva de la asamblea barrial a la Administración Zonal correspondiente.

**Artículo 26.- Requisitos para ser directivo.** - Para ser directivo de una asamblea barrial se requerirá:

- a) Ser persona natural y legalmente capaz;
- b) Estar en goce de sus derechos políticos; y,
- c) Acreditar pertenencia o vinculación al barrio al que pertenece la asamblea.

#### **1.- Desarrollo de la sesión:**

En el D.M. Quito siendo las 19h30 (am/pm) del día 18 febrero, del año 2022 se reunieron en Sede Social los siguientes miembros de la asamblea barrial "Esperanza Chaupicruz", que han acreditado su domicilio en el presente barrio, con el objeto de designar a la Directiva de la asamblea barrial Esperanza Chaupicruz, acorde a lo dispuesto en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

#### **2.- Consideración y aprobación de los puntos del orden del día:**

1. Designación del coordinador/a y secretario/a de la asamblea barrial.
2. Aceptación de cargos por parte de los nombrados.
3. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

En concordancia a las Normas Internas de Funcionamiento de esta Asamblea Barrial y al artículo 430 **Sesiones**, del Libro I.3, Título II del Código Municipal, se designó a los siguientes miembros como coordinador/a y secretario/a de la Asamblea Barrial:

Raúl Rigoberto Dávalos Román

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO

170727087-0

CEDULA DE IDENTIDAD

3-262642

NÚMERO TELEFÓNICO

0997545168

CELULAR

10 de Agosto y Carondelet

DIRECCIÓN DOMICILIARIA

raul\_davalos\_29@hotmail.com

CORREO ELECTRÓNICO

**COORDINADOR/A DE LA ASAMBLEA  
BARRIAL**

Rosa Clavolía Jásonez Chorlango

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO

170927494-6

CEDULA DE IDENTIDAD

3261514

NÚMERO TELEFÓNICO

0983479969

CELULAR

La Prensa y Lamora

DIRECCIÓN DOMICILIARIA

clav\_rosita\_06@hotmail.com

CORREO ELECTRÓNICO

**SECRETARIO/A DE LA ASAMBLEA BARRIAL**

Las personas antes mencionadas manifiestan la aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos/as y para su legitimación, la presente acta fue leída y aprobada por mayoría simple de los miembros presentes, y en constancia de todo lo anterior firma el coordinador/a y secretario/a de la Asamblea Barrial...*Esperanza Chaupicruz*"

F: *Ricardo Román*

Ricardo Rigoberto Dávalos Román  
NOMBRE Y APELLIDO

CC: 170727087-0  
COORDINADOR/A ASAMBLEA BARRIAL

F: *Rosa Claudia Vásconez*

Rosa Claudia Vásconez Chorlango  
NOMBRE Y APELLIDO

CC: 170927494-6  
SECRETARIO/A ASAMBLEA BARRIAL

cc *Esperanza Chaupicruz* ss  
NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA PARROQUIAL

En el D.M. Quito siendo las 19 h 30 del 18 de Febrero del 2022, se reunieron los miembros de la Asamblea Barrial "Esperanza Chaupicruz" perteneciente al barrio Chaupicruz parroquia Concepción constituida, inscrita y registrada en la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana el 25 de 08 del 2017, con el objeto de designar a los Representantes a la Asamblea Parroquial

En concordancia con el **Artículo 396. - Organización social.** – "(...) Las organizaciones sociales se guiarán por los siguientes principios; Alternabilidad de sus dirigencias; Inclusión de todos los grupos poblacionales y sectoriales; Equidad e igualdad de género y generacional (...)", **Artículo 428.- Atribuciones y ámbito de acción**, del Libro I.3, Título II del Código Municipal y **Artículo 21.- Quorum**, del Reglamento de la Ex Ordenanza Metropolitana No. 102, se instala con 25 miembros de la Asamblea Barrial y se designa a las siguientes personas como representantes para la Asamblea Parroquial:

Mayra Fernanda Dávalos Velasco

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO

172193758-7

CEDULA DE IDENTIDAD

5107640

NÚMERO TELEFÓNICO

0982976593

CELULAR

10 de Agosto y Carondelet

DOMICILIO

fernanda1109@hotmail.com

CORREO ELECTRÓNICO

Mayra Fernanda Dávalos

FIRMA

**REPRESENTANTE No.1**

Sonia Lucía Cevallos Realpe

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO

170378430-4

CEDULA DE IDENTIDAD

0991378055

NÚMERO TELEFÓNICO

0991378055

CELULAR

Prensa y Zamora

DOMICILIO

sonia.cevallosr@gmail.com

CORREO ELECTRÓNICO

Sonia Cevallos

FIRMA

**REPRESENTANTE No.2**

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA PARROQUIAL

María Alexandra Pillojo Curicho

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO

171328436-0

CEDULA DE IDENTIDAD

2448-530

NÚMERO TELEFÓNICO

0990633917

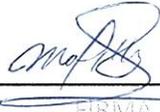
CELULAR

Auda. La Promesa N.45-59 y Telégrafo

DOMICILIO

maralex-s@hotmail.com

CORREO ELECTRÓNICO



FIRMA

**REPRESENTANTE No.3**

Sergio Edison Erazo Vinuera

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO

1708761901

CEDULA DE IDENTIDAD

0969077344

NÚMERO TELEFÓNICO

0969077344

CELULAR

Prensa y Zamora.

DOMICILIO

serazovinuera@gmail.com

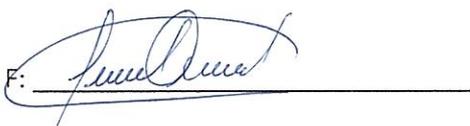
CORREO ELECTRÓNICO



FIRMA

**REPRESENTANTE No.4**

Las personas antes mencionadas manifiestan la aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos y para su legitimación, la presente acta fue leída y aprobada por mayoría simple de los miembros presentes, y en constancia de todo lo anterior firma el coordinador/a, y secretario/a de la asamblea barrial.....*Esperanza Chaupí cruz*

F: 

F: 

Raúl Rigoberto Dávalos Román

NOMBRE Y APELLIDO

cc: 170727087-0

COORDINADOR/A ASAMBLEA BARRIAL

Rosa Claudia Váscquez Chorlango

NOMBRE Y APELLIDO

cc: 170927494-6

SECRETARIO/A ASAMBLEA BARRIAL

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA PARROQUIAL

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	EDAD	CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO Y DIRECCIÓN	FIRMA
1	María Alejandra Píllajo Cunicho	1713284360	48	Correo: mariaalex-5@hotmail.com Telf: 0990 633 917 Dirección: La Prensa N.45-59 y Telegraf	
2	Bryan Alexander Vacca Píllajo	1725430167	19	Correo: bryan.5431@hotmail.com Telf: 09 6399 2474 Dirección: Av. La Prensa N.45-59 y Telegraf	
3	María Belén Vacca Píllajo	1756187157	18	Correo: belen.mabeg@gmail.com Telf: 0995444878 Dirección: Av. La Prensa y Zama N45-59	
4	Prensa Claudia Vaicenez Charlango	170927494-6	53	Correo: clau_rosita_06@hotmail.com Telf: 0983 4799 69. Dirección: La Prensa y Zamora	
5	Fabian Patricio Vacca Reina.	17175515-5		Correo: patricio_vaca71@hotmail.com Telf: 0991209702 Dirección: La Prensa	

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA PARROQUIAL

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	EDAD	CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO Y DIRECCIÓN	FIRMA
6	Ama Eulalia Sánchez Guamaná	1771104636	51	Correo: ama_sanchez_nacho@hotmail.com Telf: 0969835461 Dirección:	
7	Erick David Pillajo Sánchez	177543076-1	22	Correo: erick_chavez_16@hotmail.com Telf: 0990616321 Dirección:	
8	Washington Patricio Pillajo Concho	170885779-0	52	Correo: patricio_pillajo_emelec@hotmail.com Telf: 098699066 Dirección:	
9	Gustavo Patricio Sangucho Pillajo	172588064-4	21	Correo: gustavo_sangucho2000@gmail.com Telf: 0991955544 Dirección:	
10	Jeisy Margarita Tupiza Chorlongo	1715958706	40	Correo: jeisy_marg2@hotmail.com Telf: 0994254136 Dirección: Frenso.	

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA PARROQUIAL

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	EDAD	CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO Y DIRECCIÓN	FIRMA
11	Gladys Vasconez Elizabeth Chontango	1709383408	50	Correo: glaelustknz@gmail.com Telf: 0998945218 Dirección: Prensa y telegrafo	
12	Maria Inelich Chontango Sánchez	1701016998	68	Correo: inelidachor@gmail.com Telf: 3261514 Dirección: Telegrafo y Prensa	
13	Julio César Tonato Ramirez	1711095404	53	Correo: Telf: 0994586732 Dirección: La Prensa.	
14	Diego Mauricio Tonato Chacon	1724874456	25	Correo: diegoalfasnk@gmail.com Telf: 0984323505 Dirección: Puczonas y telegrafo.	
15	Nestor Danilo Huaca Pozo	1721686234	33	Correo: danilohuaca070913@gmail.com Telf: 0986431018 Dirección: Telegrafo.	

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA PARROQUIAL

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	EDAD	CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO Y DIRECCIÓN	FIRMA
16	Luis Iwan Tituana Sambache	1718983727	40	Correo: Telf: 0989097806. Dirección: Prensa.	
17	Ana Gabriela Tonato Chacon	1753821352	22	Correo: gabii12.tonato@gmail.com Telf: 0939343093 Dirección: Luago nas y Prensa.	
18	Luis Patricio Tonato Chacon	1720205556	31	Correo: wispatrik@outlook.es Telf: 0995665992. Dirección: Prensa.	
19	Daniela Vanessa Gonzalez Sarango	1105553935	21	Correo: dalila.gonzalez@gmail.com. Telf: 0994159709. Dirección: Telegrafo.	
20	EDWIN PATRICIO Moracho Mora	1720575610	36	Correo: edpat101986@hotmail.com Telf: 0984839374 Dirección: PRENSA Y TELEGRADO	

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA PARROQUIAL

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	EDAD	CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO Y DIRECCIÓN	FIRMA
21	Mayra Fernanda Dávalos Vásquez	1721937587	34	Correo: fernanda09@hotmail.com Telf: 09822776593 Dirección: Amazonas y Prensa.	
22	Carlos Patricio Estrella León	1700445147	45	Correo: cpestrrella76@hotmail.com Telf: 0984458701 Dirección: El Telegrafo	
23	Paul Hernán Paéz Sambache	1710446103	46	Correo: paulhpaez75@gmail.com Telf: 0985603403 Dirección:	
24	Panny Paul Dávalos Carrillo	1712201514	45	Correo: baldomero10@hotmail.com Telf: 0987351825 Dirección: Amazonas y Jacumbi	
25	Ana Isabel Chacón Jimenez	0103036042	51	Correo: anaissabelchacon29@hotmail.com Telf: 5137237 Dirección: El Telegrafo	

F:  Paul Dávalos  
 NOMBRE Y APELLIDO

F:  Rosa Vásquez  
 NOMBRE Y APELLIDO

COORDINADOR(A) DE LA ASAMBLEA

SECRETARIO(A) DE LA ASAMBLEA